

## **¿ QUE ES LA SOCIEDAD DE ANGLE?**

Edward H. Angle, nacido en E.E.U.U. el 1 de Junio de 1885, es considerado el padre de la ortodoncia moderna, es decir, de la ortodoncia fija. Angle fue un pionero, patriarca, filántropo y científico de su filosofía; siendo el maestro de maestros de la ortodoncia americana y de las múltiples técnicas desarrolladas con el transcurso del tiempo hasta nuestros días. Los miembros pertenecientes a esta sociedad, todos están vinculados a la investigación y docencia, siguiendo la tradición de desarrollar el progreso de la ortodoncia.

Esta sociedad publica su revista científica y realiza congresos anuales con la intención de crear la vanguardia de la especialidad, tanto en trabajos clínicos, tecnológicos y científicos. Son miembros de esta sociedad de Angle muchos de los catedráticos, profesores y directores de investigación de las más destacadas universidades de E.E.U.U.

Actualmente el total de componentes de la Sociedad de Angle es de 90 diplomados activos y 30 diplomados senior.

La Sociedad de Angle tiene una estructura del más alto rigor científico, para poder optar a miembros se requiere:

1. Haber realizado la formación académica de ortodoncia en los E.E.U.U.
2. Haber sido alumno con destacado currículo académico.
3. Ser avalado por dos profesores de universidad y miembros diplomados de la Sociedad de Angle.
4. Cumplir con las exigencias de la Sociedad en la obligación de la asistencia al congreso anual y la sucesiva presentación de actividades científicas.
5. Ser ortodoncista destacado dentro del entorno profesional.
6. Ser persona activa científicamente, contribuyendo a la educación continuada de la profesión y ser autor de múltiples artículos científicos.
7. Con todo lo adquirido anteriormente el comité de admisión otorga al interesado el carácter de invitado para un año, el segundo año, si el comité lo estima oportuno (previa presentación de seis casos clínicos de índole diversa tratados en los últimos dos años, como muestra de la excelencia clínica del profesional) se le nombrará candidato, en este 2º año se tiene que pasar el examen teórico en relación al más amplio temario de la ortodoncia, (Oclusión y ATM, Crecimiento y Desarrollo, Embriología, Anomalías Craneofaciales, Biomecánica, Ciencias Básicas, etc.); o bien ser poseedor de los American Board of Orthodontists.
8. El 3º año eres miembro afiliado primer año, donde se presentan 10 casos clínicos antes de iniciarse el tratamiento. Todos ellos tienen que ser de diferente diagnóstico, y con grado de dificultad. Cada expediente es de alto rigor científico, documentando cada caso según las normas de la Sociedad de Angle. Estos casos iniciales son contrastados en su diagnóstico y plan de tratamiento por la comisión científica clínica.

Así, el miembro afiliado primer año tiene que presentar los casos al año siguiente, verificando la comisión la buena trayectoria del progreso de cada caso. De esta manera el miembro afiliado se vé obligado a defender su diagnóstico y plan de tratamiento inicial a lo largo de los sucesivos años demostrando el estándar medio de trabajo, y no solo aquellos mejores casos que cada profesional guarda como muestra excelente.

El miembro afiliado segundo año presenta el progreso de los casos que pueden tardar 2 ó 3 años en ser tratados. En este año se presenta el proyecto de la tesis, el cual tiene que ser examinado y controlado por la comisión científica de investigación.

El miembro afiliado tercer año termina los casos que inició anteriormente y puede presentar la disertación de la tesis.

Aquellos miembros afiliados que por motivos técnicos no han podido terminar sus casos clínicos en el periodo establecido, o han tenido retraso en su tesis, están englobados como miembros afiliados 4º y 5º año, (siendo así necesario un total de 7 años hasta haber completado la diplomatura de la Sociedad de Angle).

A partir de aquí los miembros diplomados están obligados a la asistencia anual del congreso de Angle y a presentar continuamente casos clínicos y comunicaciones científicas (cada comunicación presentada en el congreso anual tiene que ser remitida con 3 meses de antelación al discusor que le va a criticar la calidad, el contenido, la estadística, la hipótesis, la metodología, bibliografía, etc. de dicha comunicación). Después, van a ser analizadas por la comisión científica y editorial para ser publicadas en la revista The Angle Orthodontist (la revista de mayor vanguardia mundial en la especialidad).

Todo ello es una manera de que todos los profesores encargados de universidad puedan contrastar opiniones entre sí, crear debates y abrir nuevos horizontes; o sea crear un foro de las diversas materias de la profesión con lo cual enriquecerá la futura trayectoria de todos los alumnos residentes que se forman en la universidad, prestación de ideas y conceptos científicos; en otras palabras, es una forma de trabajar en equipo donde existe una alta crítica en las discusiones clínicas y científicas.

Finalmente, el objetivo de la Sociedad de Angle Americana es el de mejorar la profesión día a día para obtener una mejor calidad profesional al servicio de la humanidad y potenciar la ciencia de la ortodoncia en nuestra generación a través de la divulgación de los mejores artículos publicados en su revista; y también poder prestar la información y educación a las futuras generaciones de profesionales.